



**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

Resolución de Presidencia

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Declara de interés las XXVI Jornadas Científicas de la Magistratura Argentina

Visto: el EX-2021-27074-JUS-DMEAYA; y

Considerando:

Los días 13, 14, 20, 21, 27 y 28 de septiembre y los días 4 y 5 de octubre del corriente año, se llevarán a cabo las XXVI Jornadas Científicas de la Magistratura Argentina, organizadas por el Colegio de Magistrados, Integrantes del Ministerio Público y Funcionarios del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que serán transmitidas vía streaming desde la plataforma www.famconecta.org.ar.

El evento convoca a magistrados, magistradas, y funcionarios y funcionarias de todas las provincias argentinas a debatir y profundizar diversos aspectos del Derecho, la organización de los sistemas de Justicia y la función judicial, por lo que se lo reconoce como el evento académico-institucional por excelencia del espacio judicial argentino.

En esta oportunidad, los organizadores proponen un foro de discusión que tratará sobre múltiples temáticas actuales del ámbito jurídico y judicial, organizadas en una serie de Paneles dedicados a Independencia Judicial, Perspectiva y Violencia de Género, Gestión Judicial, Resiliencia, Formación y Ética Judicial, Toma de Decisiones y Juicio por Jurados.

Esta edición contará además con un espacio dedicado exclusivamente al intercambio con la ciudadanía, para lo cual han construido una plataforma de diálogo con la sociedad a través de la cual se podrá votar y elegir los conflictos sobre los que les interesará conversar. Asimismo, se dispondrán varios conversatorios que tratarán, entre otros temas, las adopciones, cumplimiento de penas privativas de libertad y derechos humanos, mundo del trabajo, delitos, etc.

El Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires considera de suma relevancia la realización de eventos de estas características, que constituyen una instancia de reflexión y capacitación acerca de temas de interés jurídico e institucional, herramientas fundamentales en el proceso de modernización del servicio de justicia.

Por lo antes expuesto y dada la trascendencia de estas jornadas, es pertinente brindar la declaración de interés por parte del Tribunal Superior de Justicia, en los términos de la Resolución P/TSJ n° 002/12.

Por ello, y en uso de las facultades que le son propias,

LA PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RESUELVE:

1. Declarar de interés las XXVI Jornadas Científicas de la Magistratura Argentina, organizadas por el Colegio de Magistrados, Integrantes del Ministerio Público y Funcionarios del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que serán transmitidas vía streaming desde la plataforma www.famconecta.org.ar los días 13, 14, 20, 21, 27 y 28 de septiembre y los días 04 y 05 de octubre del corriente año.
2. Mandar se registre, se comunique y se dé a la Dirección General de Administración.